

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 945/2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Sr. : Felipe Armijo Ampuero

FECHA:

26 de octubre, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA:

Solicitud de Beneficios

D-49, Vado de Topater

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	EVOLETT DANAE CABELLO CABELLO	24.855.880-K	2° Básico "A"	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 70.000.-

Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 00190/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Pedro Leiva Novoa.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora Lili Romero.
3. Informe social, realizado por la Trabajadora Social, Sra. Jeanette Valencia Carvajal.

Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 946/2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Sr. : Felipe Armijo Ampuero

FECHA:

26 de octubre, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA:

Solicitud de Beneficios
D-49, Vado de Topater

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	NASHMIA PASCAL MARQUEZ URIZAR	25.322.916-0	1° Básico "B"	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 70.000.-

Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 00189/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Pedro Leiva Novoa.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora Lili Romero.
3. Informe social, realizado por la Trabajadora Social, Sra. Jeanette Valencia Carvajal.

Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

FELIPE
ARMILJO AMPUERO
Director
de Educación



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 947/2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN
Sr. : Felipe Armijo Ampuero

FECHA: 26 de octubre, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA: Solicitud de Beneficios
D-49, Vado de Topater

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	CONSTANZA JAVIERA HUAYLLA HERRERA	24.279.318-8	3° Básico "A"	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 70.000.-

Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 00188/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Pedro Leiva Novoa.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora Lili Romero.
3. Informe social, realizado por la Trabajadora Social, Sra. Jeanette Valencia Carvajal.

Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


FELIPE ARMJO AMPUERO
Director de Educación



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION

MEMORÁNDUM INTERNO N° 071 /2022

DE : DIRECTOR DE EDUCACIÓN
Sr. : Felipe Armijo Ampuero

FECHA: 27 de octubre, 2022

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr. : Carlos Yueng Aspeti

FECHA: Solicitud de Beneficios
D-49, Vado de Topater

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	THIAGO ALDAIR CHUVE RODRIGUEZ	100.585.281-8	2° Básico "B"	01 Canasta Familiar, equivalente a \$ 70.000.-

Se adjunta documentación en original:

1. Ordinario N° 00275/2022, enviado por el director del establecimiento, Sr. Pedro Leiva Novoa.
2. Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Trabajadora Social, Sra. Jeanette Valencia Carvajal
3. Observación: El requerimiento de asistencialidad, se presenta como documento suficiente para acreditar la vulnerabilidad del estudiante.

Este gasto debe ser cargado al PADEM 2022, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro-Equidad

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


FELIPE ARMILLO AMPUERO
FELIPE ARMILLO AMPUERO
de Educación
Director de Educación

